



Candongo



Atribución de imagen: Lingua galega,
licensed under CC BY 2.0.

En español: Carozo, Zalamero

[*adjetivo sustantivo*]

1- La parte que queda de la mazorca de maíz una vez desgranada (s. m.).

2- Niño muy enmadrado, que no se aparta de las faldas de su madre (adj. / s.).

Ver: [Panocha](#)

- Eche los candongos ahí, que aluego vienen mu bien pa encendel la lumbre.
- Qué candongo es este joío, pegao a su madre perene.
- Esta niña d'usté es una candonga, nô s'apalta de usté pa na pa na.

Campos semánticos: [Agricultura](#) [Defectos](#) [Partes de una planta](#) [Personalidad](#) [Personas](#)

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de significado.

Etimología:

Candongo existe en el estándar con el significado de *zalamero*, significado parecido a nuestra segunda acepción. Pero también significa *adulador* y *remolón, que se escaquea*, lo que conserva mejor el significado original del latín vulgar **candidongo** (*necio fingido*, el que se hace el tonto, vamos), de donde deriva también el peraleo **candanga** (*flojera, pereza para trabajar*).

En el caso de la acepción 1 (mazorca desgranada) no se nos ocurre por qué esta palabra pudo en peraleo pasar a utilizarse con un significado tan diferente al original, pero tal vez haya influido la palabra "candeón", que en algunas partes se usa para referirse a la flor del maíz.